El PP debería pagar los 500 000 euros que costó a los sanluqueños una factura de su mala gestión **PSOE**.-El PSOE de Sanlúcar considera inaudito, y cuanto menos atrevido, que la candidata jerezana del PP pida al PSOE que abone las costas de un proceso judicial del Ayuntamiento cuando esta formación ha protagonizado la etapa de mayor despilfarro de la historia municipal reciente. En todo caso, solicita su dirección en la vecina ciudad de Jerez para remitirle la factura de más de medio millón de euros que los sanluqueños se vieron obligados a pagar por unas facturas correspondientes a la gestión de residuos por la empresa Verinsur S.A. en el periodo de septiembre de 2005 a mayo de 2007, que se adjudicaron sin procedimiento de adjudicación, ni tan siquiera consignación presupuestaria para tal servicio, un pago a lo que obligó la Justicia.

Al considerar que éste no era un pago legítimo el Ayuntamiento intentó evitar en los tribunales durante casi 5 años que los sanluqueños no pagasen estas facturas, y todo a pesar de que el propio TSJA falló que “queda probado que el Ayuntamiento al margen de toda legalidad, ausencia de procedimiento de contratación y de contrato, procedió a encargar los servicios de Verinsur S.A.”. Se da la circunstancia, además, de que las últimas facturas relacionadas con los trabajos supuestamente realizados y que estuvieran pendiente de pago se remitieron a tan sólo 20 días de las elecciones municipales de 2007, por lo que heredamos una gran deuda que además es ilegítima. A pesar de todo, y de que todavía hoy ocho años después en sus actos políticos aún siguen los jueces reclamando deudas a este a ayuntamiento, pedimos a la candidata que nos indique la dirección de su domiclio en Jerez para reenviarle la factura y que la abone y devuelva el dinero a todos los sanluqueños.